

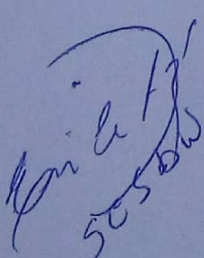
## Minuta Acta CODESAN 02-2019

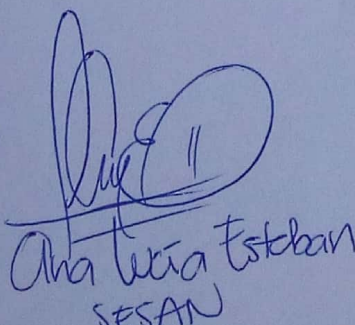
En la ciudad de Retalhuleu, estando reunidos en el Despacho de Gobernación Departamental, el día lunes **ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30), estando presentes: Ángel Hermogenes Martínez Barillas Gobernador Departamental de Retalhuleu; Sergio Escobar Morales Delegado Departamental de la SESAN; Walter Estuardo Rabanales Barillas, Edwin Ernesto Zuleta Días, Welther Rubén García Ruano, Ana Lucía Esteban y Eddy Cordón Monitores Municipales de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN; Juan Francisco Sologaistoa del Instituto de Comercialización Agrícola INDECA; Armando Martínez Delegado Departamental del MAGA; Beatriz Marroquín Directora de la Dirección Del Área de Salud de Retalhuleu; Pedro Luis Pérez Delegado Departamental de la SE CONRED; Vilma Calderón Nutricionista del MSPAS; María Albertina Rodas Alvarado Coordinadora Departamental de CONALFA; Ricardo Lara en representación del MARN; Rulfo Adilder Reyes Mazariegos Coordinador Departamental del MIDES; Pedro Rogelio Morales Director Departamental del MINTRAB; Alan Guerrero Director Departamental de la SOSEP; César Alvarado Director Departamental del MINEDUC; María Del Carmen Díaz Pérez del MINEDUC; Orlando Hernández asistente de MINTRAB; Silvia Alvarado de Gobernación Departamental, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Ángel Martínez Gobernador Departamental, procede a dar la más cordial bienvenida a todos los presentes, agradeciendo el trabajo que realizan las diferentes Instituciones de Gobierno, para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Retalhuleu; solicita al Delegado Departamental de la SESAN que conduzca la reunión y el desarrollo de los puntos de agenda. **SEGUNDO:** El Delegado Departamental de la SESAN procede a leer los puntos de agenda, la cual por unanimidad fue aprobada, detallándose como sigue: 1.- Recepción y anotación en la lista, 2.- Bienvenida por el Señor Gobernador departamental o su representante, 3.- Lectura de la Agenda, 4.- Registro de información social SESAN; 5.- Sala Situacional de la desnutrición MSPAS; 6.- Presentación del MIDES; 7.- Presentación MINEDUC; 8.- Puntos varios; 9.- Firma de Acta Suscrita; 10.- Muchas Gracias. **TERCERO:** En seguimiento al cuarto punto de agenda con el tema registro de información social, el Delegado Departamental de la SESAN, informó que actualmente el MIDES está liderando la creación de un sistema en línea denominado SNIS [Sistema Nacional de Información Social], siendo una herramienta estratégica que establece mecanismos técnicos administrativos, para integrar, consolidar y presentar información de los programas sociales ejecutados por instituciones de gobierno. Informó que con el sistema se espera contribuir a los procesos de transparencia, y a la implementación del sistema de beneficiarios, el cual está integrado por el Registro Único de Usuarios Nacional denominado RUUN. Seguidamente el Delegado Departamental de la SESAN, interconectado a internet por WiFi, proyectó a los presentes los pasos para ingresar al Sistema Nacional de Información Social, destacando que el MIDES tiene registros del 2012 al 2018; esperando a futuro... ¡indicó!... que todas las instituciones de gobierno

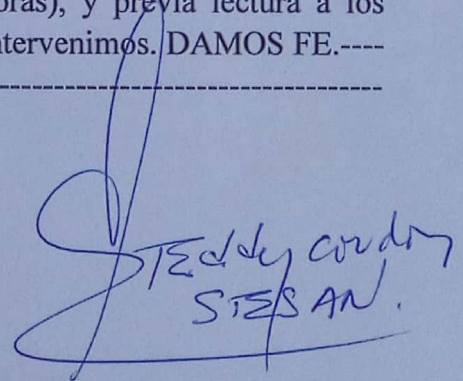
hagan uso de esta herramienta, para construir y presentar indicadores sociales que permitan medir el impacto de las intervenciones. **CUARTO:** Seguidamente se concede el espacio a la NUTRICIONISTA del MSPAS, quién procede a socializar la Sala Situacional de la Desnutrición hasta la semana epidemiológica #9, que comprende al periodo del 30 de diciembre de 2018 al 02 de marzo del presente año, indicando que la población en riesgo de la cual se tiene vigilancia activa son cincuenta mil doscientos veinte [50,220] menores de cinco años y que se esperan doce mil seiscientos ochenta y siete embarazos [12,687]. Informó que en el periodo mencionado se han detectado 68 niños con desnutrición aguda, cincuenta y tres [53] con DA moderada y quince [15] niños con DA severa, de los cuales se han recuperado nueve [9] con una proporción del trece punto dos por ciento [13.2%]; el Hospital Nacional reporto doce [12] niños con desnutrición aguda y la ONG APEVIHS dos [2] niños. La Nutricionista del MSPAS, indicó que los municipios priorizados por su incidencia en el 2019 arriba de la **Media departamental 1.21 por 1000 menores de cinco años en el Departamento de Retalhuleu**, es la siguiente: En su orden, tenemos en primer lugar el Municipio Champerico; San Andrés Villa Seca; Nuevo San Carlos, El Asintal, Retalhuleu; por debajo de la misma media en su orden San Sebastián, Santa Cruz Muluá, Caballo Blanco, San Martín Zapotitlán, Máquina y por último San Felipe. Informó que la población más vulnerable a la desnutrición, son los niños menores de dos años, con una proporción a la fecha de sesenta y tres por ciento [63%]. Seguidamente la Nutricionista socializó las coberturas de suplementación de micronutrientes en niños menores de dos años y desparasitación en niños de dos a menores de cinco años de edad. **ANALIZANDO el ESTADO SITUACIONAL de la DESNUTRICIÓN AGUDA**, un factor determinante en el problema de la desnutrición infantil en el Departamento de Retalhuleu, es que solo el veintisiete por ciento [27%], de los niños desnutridos agudos oficializados a la fecha por el programa de nutrición del MSPAS, recibieron lactancia materna exclusiva, contra un setenta y tres por ciento [73%] que no la recibió, más la suma de una inadecuada introducción, de alimentación complementaria basada en más carbohidratos que proteínas a partir de los seis meses a un año de edad. Finalmente concluyó que la desnutrición aguda es un problema multifactorial y que necesita una intervención multisectorial, que involucre dentro del marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a instituciones de gobierno, Municipalidades, iniciativa privada, ONG, etc. Finaliza su intervención agradeciendo el espacio concedido y dando respuesta a preguntas planteadas. **QUINTO:** Seguidamente se concede el espacio al coordinador Departamental del MIDES, quién presentó un informe de los programas ejecutados en el departamento en el año 2018, y que para el presente año 2019 se tiene planificado ejecutar los siguientes programas, siendo los siguientes: beca social de educación media, educación superior, primer empleo, beca artesano, bono seguro de salud, bono seguro de educación, bono de calamidad pública y crecer sano. También indicó que habrá un PROGRAMA DE VIDA, para la atención de las niñas y adolescentes embarazadas o madres víctimas de violencia sexual, menores de 14 años cuyos casos hayan sido

judicializados. Informó a los presentes que en el mes de enero del presente año, fueron atendidos **1602** beneficiarios del BONO SOCIAL, con un aporte de seiscientos quetzales; a quienes tenían solo carta de aceptación se les pago trescientos quetzales, es decir que los que recibieron el beneficio de seiscientos quetzales es porque tenían carta de aceptación y expediente completo; haciendo la observación que quedaron algunos pendientes del pago, porque no se presentaron el día de la convocatoria por estar fuera del departamento, o porque no tenían el documento personal de identificación DPI. Seguidamente socializó que el COMEDOR SOCIAL, es un programa social que ofrece apoyo a las personas y familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional INSAN, por factor pobreza, crisis económica, evento climático, etc, que afecte el acceso y consumo de los alimentos; por lo tanto, el programa brinda raciones servidas de comida, nutritivas, balanceada nutricionalmente, preparada higiénicamente por un valor simbólico, al alcance del adulto mayor y/o con discapacidad. Indicó que el municipio de Nuevo San Carlos aperturó un COMEDOR SOCIAL, en la comunidad Candelaria, Xolhuitz, donde se distribuyen 250 desayunos y 350 almuerzos sin ningún costo, porque los costos son absorbidos por la municipalidad con voto favorable del concejo municipal. Seguidamente el coordinador departamental del MIDES procede a dar respuesta a preguntas planteadas y finalmente termina su presentación agradeciendo el espacio concedido. **SEXTO:** Seguidamente se le concede el espacio al Director Departamental del MINEDUC, quién informo, que por los cambios que se han presentado en la Dirección Departamental, no tienen un responsable directo del tema de refacción escolar, y que están trabajando arduamente para que cincuenta y cinco escuelas que no tienen organización de padres de familias, las puedan organizar. Seguidamente el Director Departamental, asumió el compromiso de presentar un informe con el tema la ALIMENTACIÓN ESCOLAR la próxima reunión de la CODESAN. **SEPTIMO:** Se concede el espacio a puntos varios; tomando la palabra la Directora Departamental del MSPAS, solicitó a todas las instituciones representadas, apoyo para promocionar la jornada de vacunación con la vacuna SPR para prevenir brotes del Sarampión, informando que gracias a las jornadas de vacunación, desde hace muchos años no se ha presentado en el territorio guatemalteco, ningún caso de infección por Sarampión. Seguidamente el Señor Gobernador Departamental, procedió a presentar al Delegado Departamental de la Secretaria contra la violencia sexual, explotación y trata de personas SVET, solicitando a los presentes que le puedan brindar todo el apoyo necesario, que tenga vinculación con la población objetivo con que trabaja la CODESAN. Al no haber más temas que hacer constar, se finaliza la presente reunión, en el mismo lugar y fecha siendo las dieciséis horas con quince minutos (16:15 horas), y previa lectura a los presentes la ratifican, aceptan y firmamos los que en ella intervinimos. DAMOS FE.----

---

  
50550

  
Ana Leticia Esteban  
SESAN

  
J. Eddy Cordero  
SESAN

Minuta Acta CODESAN 02-2019

*[Handwritten signature]*  
INDESA

*[Handwritten signature]*  
MSPAS

*[Handwritten signature]*  
COMITÉ NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN  
COORDINACIÓN  
DEPARTAMENTAL  
RETALHULEU  
GUATEMALA, C.A.

*[Handwritten signature]*  
SE CONRED

*[Handwritten signature]*  
MIDES

*[Handwritten signature]*  
SOSP.

*[Handwritten signature]*  
Ruben Ruano  
- SBSAN -

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
SESAN  
RETALHULEU

Angel Hermógenes Martínez Barillas  
Governador Departamental  
Retalhuleu



*[Handwritten signature]*  
Gobernación

*[Handwritten signature]*  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GUATEMALA, C.A.  
Dirección Departamental de Educación - Retalhuleu  
DIRECCION

*[Handwritten signature]*  
MARN

*[Handwritten signature]*  
Walter Raban  
SESAN

Asociación de Jóvenes Graduados  
CENTRO DEPARTAMENTAL  
DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
RETALHULEU, RETALHULEU

*[Handwritten signature]*  
Kintzab

*[Handwritten signature]*  
MINEUC